



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



IEM
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

INFORME

BANCO NACIONAL ESTATAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



El BANAVIM contiene información de niñas, adolescentes y mujeres que han sufrido violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial bajo las modalidades de violencia familiar, institucional, laboral y docente, de la comunidad, incluida la violencia feminicida y de género, así como de la delincuencia organizada y de trata de personas.

El BANAVIM forma parte del Sistema Único de Información Criminal (SUIC), dentro de Plataforma México, que se encuentra conformado por más de 40 bases de datos que sirven para la investigación de conductas delictivas, para la aprehensión de las personas responsables y en su caso, enjuiciamiento y sanción, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información confiable y oportuna, con el propósito de realizar las acciones de investigación y política criminal que correspondan.

El Banco tiene como objetivo general administrar la información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

Es una iniciativa crucial para fortalecer el registro preciso y eficiente de la información de las víctimas de violencia. La información proporcionada sobre la capacitación realizada en octubre-diciembre de 2023, junto con la participación de diversas dependencias demuestra un compromiso interinstitucional para mejorar el registro de casos de violencia, la capacitación se enfocó en dos aspectos importantes, la captura de información y la apertura de nuevas cuentas.

Las dependencias que participaron son PAIMEF, los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, Secretaria de Bienestar, Institutos Municipales de la Mujer de Tenancingo, Ixtenco, Atlangatepec, Santa Cruz Tlaxcala, Xaloztoc, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, CESA, Instituto Municipal para la Mujer Huactzinco, Emiliano Zapata, Tenancingo y Lázaro Cárdenas.







TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



IEM
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

**BANCO NACIONAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES**



INDICE

Introducción.....	3
Justificación	3
Marco Teórico.....	5
Desarrollo.....	6
Carta descriptiva.....	8
Conclusión.....	13



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



IEM
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

Introducción

Derivado de lo establecido en el artículo 65 fracción VI y VII de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado, el Estado a través del Instituto Estatal de la Mujer, se dio la tarea al Instituto Estatal de la Mujer Integrar el Banco Estatal de Datos sobre casos de violencia contra las mujeres, el cual se organizará por tipo y modalidad de violencia contra las mujeres, en los casos que constituyan quejas, faltas administrativas indagatorias. Debiendo incluirse como mínimo los datos siguientes: fecha del evento; modalidad de la violencia; tipo de violencia; lugar de los hechos; sexo del probable responsable de la violencia; duración del evento; tipo de orden de protección; eje de acción que intervino: edad de la mujer, estado civil, y escolaridad de la mujer y probable agresor, así como las resoluciones que recaigan sobre procedimientos administrativos, indagatorias y sentencias en materia penal y familiar; así como solicitar a la Administración Pública Estatal y Municipal la información estadística correspondiente.

En este sentido y toda vez que, en 2018 la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos quien administra el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), dono al Estado de Tlaxcala el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), en donde las dependencias integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contras Mujeres del Estado, deberían alimentar de manera directa el Banco Estatal la información respecto de los casos de violencia contra las mujeres que atienden, a fin de, posteriormente, realizar propuestas de fortalecimiento sistemático que mejoren el funcionamiento de esta plataforma en cuanto a su funcionamiento, sistematización y actualización de la información y procesos de consulta.

Justificación

Son demasiadas violencias contra las mujeres y niñas las que se entrecruzan en la cotidianeidad y nos ofrecen el rostro desencajado de la realidad; una realidad que nos mira y nos reclama acciones desde el espejo de la estadística.

El Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), permite registrar los tipos y modalidades de la violencia, a través de diversos indicadores, los cuales facilitan la contratación de información sobre el seguimiento de todo tipo de agresores, así como los servicios de atención brindados a las mujeres, logrando



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



IEM
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

identificar los factores de riesgo que favorecen las situaciones de violencia extrema y que pueden culminar en feminicidios.

Conocer es comenzar a remediar; la fría estadística cobra vida cuando se comienza a tomar decisiones para salir de situaciones calamitosas. El diseño y aplicación de políticas en contra de la violencia contra la mujer, es la manera en que se pueden revertir los datos negativos que arroja la sola recopilación de los horrores.

Hoy tenemos a la mano una valiosa herramienta para sustentar el trabajo que deberá ponerse en práctica para erradicar la violencia contra las mujeres. El BANAVIM opera en internet y tiene alcance nacional; está disponible para todas las dependencias y organismos integrantes de los Sistemas y Consejos Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de procuración de justicia, fiscalías o procuradurías, Tribunales Superiores de Justicia, Secretarías de Salud, Institutos Municipales de la Mujer, Centros de Justicia, Comisiones Estatales de Derechos Humanos, Secretarías de Seguridad Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y diversas organizaciones de la Sociedad Civil.

Los expedientes que se encuentran actualmente en la Base de Datos del Sistema BANAVIM, contemplan información de niñas y mujeres que han sufrido algún tipo de violencia como: violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

Además, contempla otras modalidades de la violencia como: violencia familiar, institucional, laboral-docente y violencia de la comunidad, tal como lo señala la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

El sistema BANAVIM integra información de: a) Casos de Violencia contra las mujeres de todas las edades, b) mujeres que pertenecen a alguna etnia, c) mujeres que han sido víctimas del delito de trata de personas, d) mujeres víctimas de feminicidio y de violencia feminicida, e) mujeres en situación de desaparición y f) mujeres en prisión (quienes antes, durante y después de ser recluidas o procesadas han sido víctimas).

Es importante mencionar que las fuentes que proveen de información sobre casos de violencia contra las mujeres al BANAVIM son todas las dependencias que pertenecen al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar todas las Violencias contra las Mujeres (SEPASEV).



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



IEM
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

Estas dependencias atienden directamente a las mujeres en situación de violencia o participan en algún momento del proceso de la denuncia; así mismo, se encargan de llevar registros administrativos que posteriormente integran al sistema BANAIVIM, lo cual permite la generación de información estadística que contribuye a la elaboración de políticas públicas.

De la misma manera, se puede contar con la participación de algunas organizaciones de la sociedad civil para que formen parte del SEPASEV, y así poder integrar información de las mujeres en situación de violencia que acuden a solicitar apoyo.

Marco Teórico

Contexto de creación

Derivado de la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), el día 1º de febrero de 2007, se establece la necesidad de crear el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAIVIM), cuya función es generar Expedientes Únicos (EUV) para cada mujer víctima en situación de violencia de género.

El sistema BANAIVIM inició su operación en el año 2008, siendo administrado por la Dirección de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP), integrando EUV de las atenciones brindadas a las mujeres víctimas de violencia por parte de los integrantes del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres (SNPASEVM); siendo que, para el año 2010 se transfiere la operación y administración del Banco a la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH) de la extinta Secretaría de Seguridad Pública.

Definición

El Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAIVIM), es una herramienta tecnológica que almacena información sobre casos de violencia estrictamente sufridos por mujeres, niñas y adolescentes de las 32 Entidades Federativas del país.

Es de resaltar, que el banco, tiene como base de su elaboración y diseño la LGAMVLV, por lo que en este sentido, considera las denominaciones de la misma, en términos tanto de los



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



IEM
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

tipos como de las modalidades de violencia, contemplando entre los tipos la violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial (Art. 6); así como las modalidades en el ámbito familiar (Art. 7), laboral y docente (Art. 10), en la comunidad (Art. 16), institucional (Art. 18) y feminicida (Art. 21). Según la información vertida por la institución a cargo de su administración nacional, “El Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres

(BNAVIM), es una aplicación web que permite generar Expedientes Únicos (EUV) para cada mujer víctima en situación de violencia de género”.

Además, el BNAVIM permite integrar información dependiente del EUV en los diferentes módulos como: **órdenes de protección** (Art. 17), **trata de personas** (Art. 10 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos), **mujeres en prisión por el delito de aborto** (Art. 4 constitucional citando que: toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos), **mujeres desaparecidas** (Art. 4 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas), **acoso y hostigamiento sexual** (Art. 13) y, **violencia feminicida** (Art. 21).

Objetivo general

Proporcionar y administrar la información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, con el fin de **instrumentar políticas públicas** desde la perspectiva de género y de derechos humanos, así como generar un registro de datos sobre las órdenes de protección e identificar situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de riesgo.

Desarrollo

El BNAVIM facilita que las instituciones involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, posean información estadística sobre la situación de violencia que viven las mujeres en el país, a través de diversas variables que proporciona la plataforma, lo que en consecuencia genera un insumo que sirve tanto para



la construcción de indicadores como para la elaboración en general, de acciones afirmativas que constituyan políticas públicas de gran alcance en favor de los derechos de las mujeres.

De igual manera, se considera como posibles ventajas que:

- La plataforma puede ser utilizada desde cualquier parte del país con una conexión a internet.
- Brinda la posibilidad de dar seguimiento a las atenciones que le fueron proporcionadas a la víctima, estableciendo el tipo de atención que se otorgó.
- Permite un intercambio institucional de información entre las instancias involucradas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en los tres niveles de gobierno, mucho más fluido al que se puede tener a través de otros mecanismos.
- Crea expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia de género, a fin de evitar su revictimización.
- Genera estadísticas y diagnósticos de violencia para conocer sistemáticamente las características y patrones de este fenómeno, con la finalidad de detectar áreas geográficas y ámbitos de la sociedad que impliquen riesgo para las mujeres, así como las necesidades de servicios para su atención.
- Identifica situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de violencia, con la finalidad de abatir los índices de violencia contra las mujeres a través de alertas de género.
- Genera un registro de datos de órdenes de protección y de las personas sujetas a ellas, para realizar las acciones de política criminal que correspondan y faciliten el intercambio de información entre las instancias.⁷
- Da seguimiento a las acciones realizadas en materia de atención, a cada uno de los casos de violencia registrados en el Sistema.
- Genera políticas públicas en la materia.
- Da cumplimiento a la normatividad nacional e internacional en la materia.

¿Cuál es la importancia de registrar información?



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



IEM
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

La violencia contra las mujeres es un fenómeno de alta complejidad y de elevada magnitud. Por tanto, para ser atendido, demanda del diseño y ejecución de una estrategia integral en la que considere tanto a las dependencias de gobierno como a los sectores de la sociedad.

En este sentido, dicha estrategia, para que considere tanto las dinámicas generales, que son comunes a la realidad mexicana, como las particularidades regionales y locales, requiere de la existencia de información cualitativa y cuantitativa de carácter objetivo y confiable.

De manera paralela, con el incremento y visibilización del fenómeno de la violencia contra las mujeres desde hace ya varios años, diferentes organizaciones de la sociedad civil y gobiernos de los diferentes órdenes de gobierno han manifestado la necesidad de realizar una mejor y más amplia recolección, sistematización y utilización de los casos de violencia contra las mujeres.

En atención a esta situación es que se creó para todo el país, el Banco Nacional de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVID), con la finalidad de tener un registro sistematizado que pueda servir de base para la creación de políticas públicas dirigidas a combatir el fenómeno de la violencia contra las mujeres, así como para contar con evidencia del trabajo realizado por todas las instituciones que atienden esta problemática.

Carta descriptiva

Tema: Curso de capacitación sobre el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVID).

Objetivo: Que los participantes adquieran las herramientas teóricas y prácticas necesarias para la operación e integración de información sobre casos de violencia contra las mujeres al BANAVID.

PRIMER DIA DE CAPACITACIÓN

TEMA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	MATERIALES
Presentación del personal del IEM y Objetivo del Curso de Capacitación	Exposición	Exponer a los participantes las temáticas a tratar durante las sesiones.	Se presentarán cada uno de los Expositores del curso. Se cuestionará a los participantes sobre las expectativas del taller.	10min.	Listas de Asistencia.
Introducción al BANAVIM	Exposición Participación	Dar a conocer a los participantes el objetivo, ¿Qué es?, ¿Quiénes lo integran? y ¿Cómo trabaja? El BANAVIM.	El expositor dará a conocer la información más relevante del BANAVIM apoyándose en la presentación de Power Point correspondiente al tema.	30min.	Presentación de Power Point Laptop Cañón
Derechos Humanos y Género	Exposición Participación	Hacer mención a los participantes algunos conceptos básicos de Derechos Humanos y Género.	El expositor dará a conocer la información básica de los conceptos de Derechos Humanos y Género, para el encuadre del tema, apoyándose en la presentación de Power Point correspondiente al tema.	20 min	Presentación de Power Point Laptop Cañón Video referente al tema

Marco Jurídico Internacional y Nacional en relación a los derechos humanos de las mujeres.	Exposición Participación	Que los participantes reafirmen los conocimientos con los que cuentan acerca del marco jurídico internacional y nacional en relación con el tema de violencia contra las mujeres.	El expositor dará a conocer la información más relevante en relación a los marcos jurídicos internacional y nacional, así como dando ejemplos en relación al tema de violencia contra las mujeres como es el caso del campo sentencia campo algodnero. Para esto deberá de apoyarse en la presentación de Power Point correspondiente al tema.	40 min	Presentación de Power Point Laptop Cañón
--	-----------------------------	---	--	--------	--

TEMA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	MATERIALES
Violencia social	Exposición Participación	Los participantes recordaran y ejemplificarán los aspectos con los que se enfrentan día a día en su trabajo relacionado al tema de violencia contra las mujeres.	El expositor dará a conocer la información más relevante en relación al tema de violencia social como esta es un elemento fundamental de la violencia contra las mujeres. Para esto deberá de apoyarse en la presentación de Power Point correspondiente al tema y de la experiencia y participación del grupo.	40 min	Presentación de Power Point Laptop Cañón
Violencia contra las mujeres: tipos y Modalidades	Exposición Participación	Los participantes adquirirán los conocimientos necesarios para tener las bases fundamentales que les ayudaran en la captura de los casos de violencia contra las mujeres.	El expositor dará a conocer la información más relevante y fundamental en relación con el tema de violencia contra la mujer, poniendo especial énfasis en los tipos y modalidades de esta. Para esto deberá de apoyarse en la presentación de Power Point correspondiente al tema y de la experiencia y participación del grupo.	40 min	Presentación de Power Point Laptop Cañón Bocinas

Mujeres desaparecidas	Exposición Participación	Los participantes conocerán la importancia de la captura de información con respecto a mujeres desaparecidas para generar estadísticas y políticas públicas.	El facilitador explicara los principales elementos por los cuales el qué una mujer desaparezca forma parte de la violencia ejercida hacia las mujeres y la importancia de que este hecho forme parte de las estadísticas e información del BANAVIM para la generación de políticas públicas.	30 min	Presentación de Power Point Laptop Cañón
Mujeres en Prisión por el delito de Aborto	Exposición Participación	Los participantes conocerán los principales elementos que llevan y sufren las mujeres al encontrarse en prisión por el delito de aborto.	El facilitador dará a conocer las principales características, elementos, causas y consecuencias por los cuales han pasado las mujeres que se encuentran en prisión por el delito de aborto.	30 min	Presentación de Power Point Laptop Cañón
Trata de personas	Exposición Participación	Los participantes reafirmaran los conocimientos y elementos que conforman a los delitos de la trata de personas.	El facilitador expondrá los conceptos, elementos, características, derechos vulnerados y legislación referente al tema de trata de personas así como resolverá las dudas y ejemplificara estos elementos. Para ello se apoyara del material audiovisual y de la participación del grupo.	30 min	Presentación de Power Point Laptop Cañón

TEMA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	MATERIALES
Violencia de Género: Violencia Feminicida y Acoso y Hostigamiento Sexual a Mujeres	Exposición Participación	Los participantes adquirirán los conocimientos y elementos necesarios para capturar la información referente a los temas tratados.	El facilitador expondrá, explicara y ejemplificara claramente los conceptos, elementos, características, causas, consecuencias, derechos vulnerados y legislación referente a los temas de este apartado. Para ello se apoyará del material de Power Point y de la participación y experiencia del grupo.	40 min	Presentación de Power Point Laptop Cañón

SEGUNDO DIA DE CAPACITACIÓN

TEMA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	MATERIALES
BANAVIM Captura de casos prácticos	Exposición y captura de casos prácticos	Los participantes conocerán el sistema aplicativo para capturar los casos de violencia.	El expositor explicara en qué consisten el sistema y aplicativo para capturar los casos de violencia, así como los requisitos mínimos necesarios para la funcionalidad del mismo y toda la información aplicativo, de igual manera guiara y apoyara a los participantes para capturar un caso de prueba.	4 horas con 30 min.	Listas de Asistencia, Laptop, Cañón,
Conclusiones y comentarios generales del curso y Evaluación del curso	Plenaria	Los participantes darán a conocer sus comentarios acerca del curso.	Los expositores pedirán a los participantes que den a conocer sus comentarios y conclusiones generales para el curso de capacitación.	20 min.	
Clausura del curso de capacitación y entrega de constancias.	Plenaria		El personal del IEM realizara la clausura del curso de capacitación.	10 min.	



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



IEM
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

Conclusión

Tener una base de datos es fundamental, por lo que su construcción demanda una fuerte coordinación y movilización de talento humano y diversos recursos económicos y materiales, sin embargo, contar con una base de información de calidad es sólo el inicio, porque en sí misma no representa una política pública, en realidad, su verdadera finalidad se encuentra en la sistematización de la información y la utilidad que se le da a la misma en las diferentes maneras en las que debe y puede aprovecharse, pues su fin es servir de insumo para la articulación y creación de acciones institucionales estratégicas que den pie e incentiven el combate a la violencia contra las mujeres, en este caso específico.

De manera concreta, la construcción de una buena fuente de información se debe materializar en políticas públicas bien delimitadas, diseñadas, presupuestadas con perspectiva de género y orientadas, tanto en términos del problema a resolver como el espacio territorial sobre el que se va incidir, ello a través de la generación de informes regulares de información y demás productos extraíbles.